

Toda la correspondencia de carácter literario á nombre del director. No se devuelven los originales.

DIARIO DE TORTOSA

Precios de suscripción una peseta al mes. Los pagos se verificarán adelantados y por trimestres.

Año III

Sábado 1.º de Febrero de 1902

Núm. 338

DE SCRIPTIS

Sea un ome nescio et rudo laborador, — Los dineros le fassen fidalgo é sabidor, — Quanto más algo tiene tanto es más de valor, — El que non ha dineros non es de sí señor cantaba un poeta castellano del siglo XIV traduciendo libremente el dicho de Petronio: *Venalis populus, venalis curia Patrum*. Es probable que también canten la misma canción, importándoles un comino de la lógica y de la consecuencia, los afortunados mortales que sin figurar en nómina consigan cobrar veinte y cinco duros mensuales de fondos públicos los unos, y sean recibidos como personajes los otros, donde les fassen fidalgos é sabidores por más que sean nescios et rudos laboradores.

Pero si poco les ha de importar á estos, mucho ha de importar á las personas sensatas y amantes del bien de Tortosa el hacerse cargo de la inconsecuencia del señor político al querer ser en una pieza *católico sincero* y amparador del condenado Pueblo que ataca ruda y mordazmente al Clero. Y para que tenga otro motivo de rudo y mordaz ataque en nombre de la *cultura popular*, no quiero dejar de decir que por el archivo de la Catedral de Vich se posee un antifonario anterior á Guido de Arezzo donde se pintan las notas del canto, flotantes, sin rayas ni claves. Y que nuestra Catedral tiene dos códices que se reputan únicos en el mundo: el de número 6: *Explanação symboli Apostolorum á fratre Raymundo Martini*, y el de número 129 *Summa Codicis Justiniani*. Y que no solo Sagrada Escritura, Teología, Derecho canónico, Liturgia, Catequística, Patrología, Oratoria sagrada, Ascética, si que también Literatura, Filosofía, Derecho Civil ó Romano, Medicina, Matemáticas y Astronomía son las materias contenidas en los 144 códices (resto glorioso de la famosa biblioteca de 22000 volúmenes desaparecida parte por el robo de los franceses como hizo constar el Obispo Ros de Medrano en información jurada que se guarda en el archivo de la Curia Episcopal; y parte por las revueltas políticas) que conserva el Cabildo Catedral para instrucción y administración de propios y de estranos.

A unos frailes, á la insigne Orden dominicana, es deudora Tortosa de "aquellos sabios Lectores y Maestros que instruyeron á las generaciones pasadas que tantos días de gloria han dado á nuestra patria", en el Real Colegio de San Jorge y Santo Domingo, en expresión del Sr. O'Callaghan en sus *Antiguos Lectores dominicos del Seminario conciliar de Tortosa* donde consigna que "Los historiadores de esta ciudad y otros de Cataluña tratan de este Colegio, haciendo grandes elogios de la enseñanza que en él se daba y con este motivo citan los nombres de muchos sabios Lectores y aventajados discípulos que brillaron en sus aulas."

El Sr. Martorell dedica los capítulos XV y XVI del libro 1.º de su *Historia de Tortosa*; á la fundación del Colegio Real y á las personas señaladas que han salido de este Real Colegio, de las cuales dice: "Estos son hijos y fruto de este Real Colegio y casa de sabiduría, donde apenas ha entrado ni entrará Religioso por Colegial que no salga proveído por Lector, como en hecho de verdad de los que ahora estudian hay ya algunos proveídos para Lectores de Artes y otros que si no lo están ya, es por esperar lugar y Convento."

El Sr. Fernandez pone por apéndice X de sus *Anales ó Historia de Tortosa* el Privilegio que dió el Rey Felipe IV en Zaragoza á 27 de Agosto de 1645 á su Real Colegio de San Jorge y Santo Domingo para que en su Universidad *in eodem Collegio per summos Pontifices institutam* se gradúe in perpetuum: "Concedentes et libenter largientes dictis Rectoribus et Collegio, quod de caetero eis licitum sit et possunt libere et impunè, secundum statuta et ordinamenta dictæ Universitatis et pro maiore decore ejusdem, graduare, regere, et assumere Sanctæ Theologiæ Doctores et Magistros Philosophiæ et Artium qui in eadem Universitate facti et graduati; tales volumus et nostra procedit voluntate remanere et remaneant sicut et quemadmodum reliquis Universitatibus Regibus fieri solitum est et consuetum."

El P. Claudio Clemente en sus tablas cronológicas señala el año 1540: "Universidad de Tortosa fundada." El Obispo D. Jayme de Aragón puso la primera piedra del Colegio el 27 de Abril de 1368. El Capítulo dominicano de Pamplona

de 1529 aprobó la determinación del de 1528 de que se señalase el Colegio para estudio de manera que en él se pudiese enseñar ya desde el 1529. Y á la sombra y con la protección de esta Universidad regida por frailes dominicos, vivieron y prosperaron las imprentas de Arnaldo Guillem de Montpesat que editaba en 1539 el inmortal *Libre dels Costums de la insigne Ciutat de Tortosa*; de Gerónimo Gil que imprimía en 1626 la *Historia de Tortosa* del canónigo Martorell, las de Francisco Martorell (1633 á 1640) Pablo Bori ó Bono (1657), Sancho Sánchez (1664), José Cid (1764-1791), D. Antonio Puigrubi y Canals; como ántes el escolasterio de la Catedral había ocupado en 1477 á los ámbuantes Pedro Brun y Nicolás Spindeler en estampar los *Rudimenta grammaticæ Nicolai Perotti, archiepiscopi Sipontini*; y la erección del Seminario en 1824 por el obispo D. Victor Dámián Saez bajo la advocación de Santiago y San Matias, su continuación y la del Colegio de San Luis han ido sosteniendo las principales librerías de esta ciudad.

"Desde 1611 en que los moriscos fueron espulsados de España han cesado de entrar en el Colegio nuevos convertidos y entraron HIJOS DE PADRES POBRES DE ESTA CIUDAD Y SU OBISPADO." "Se les enseñaba allí á leer y escribir y después gramática, pasando luego al colegio de los religiosos á estudiar Teología y Artes." Y de este modo, sin necesidad de salir de Tortosa, podían graduarse habilitándose para oponerse á prebendas catedrales los que se sintiesen llamados al sacerdocio.

Basta pasar los ojos por el *Diccionario de escritores catalanes* del Sr. Torres Amat y su *Suplemento*, por las historias de Tortosa de Martorell y de Fernandez, por los Anales del Sr. O'Callaghan y las narraciones del Sr. Pastor y Lluís para quedar agradablemente sorprendido de ver la honrosa y larga lista de discípulos del Real Colegio de San Jorge y Santo Domingo de Tortosa que han brillado en la magistratura, en el foro, en la poesía, en la medicina y en casi todas las ciencias y en todos los generos de literatura.

El Clero tortosino, este Clero ruda y mordazmente atacado por el Pueblo, nos ha dejado un *Compendio Histórico de la villa de Zurita*, *Historia de Peñiscola*, *Epitome histórico de la villa de*

Benloch, del Dr. D. Jaime Matheu, Penitenciario de Tortosa. Una *Historia de Morella* por don José Segura y Barreda, Arcipreste de la misma. Los *Anales del Real Monasterio de Benifazá* escritos en lemosín por el M. I. Fr. Miguel Gisbert, natural de Tortosa, *Abad de dicho Monasterio, continuados, traducidos al castellano y aumentados por el P. Fr. Joaquín Chavalera y Gil*, Archivero y Bibliotecario del mismo. (comprenden desde 1195 hasta 1820.) La inmortal *Armonia del Parnás*. "del insigne vate tortosino que figura entre los mas preciados del siglo XVII, Dr. D. Francisco Vicente García, Rector de Valfogona. Los trabajos del gran poliglota el Jesuita P. Joaquín Plá, de quien el eruditísimo D. Juan Andrés dice que fué varon de grande erudición, de vastos conocimientos y singular talento; el Abate Rossi que "el Padre Plá fué el más docto y profundo poliglota"; el P. Gallerani que el P. Plá es el único provenzalista del siglo pasado entre los españoles, á escepción del canónigo Bastero"; á quien reconocen como una de las mas eminentes glorias literarias españolas Torres Amat, el Padre Pou, el P. Tiraboschi, la *Biblioteca de la Compañía* y otros. Las delicadas poesías del Comensal de este Cabildo D. Tomás Moré. La "Divina Semána", ó los siete días de la creación del mundo, en octavas reales del Presbítero don Juan Dessí. La *Cataluña desengañada*, la *Abeja barberina* del dean D. Alejandro Domingo de Ros. Y omitimos mil otros y llamamos las glorias de los clérigos Oliver (Francisco, Luis, Pedro), Boteller (Miguel, Mateo), Cerdan, Jordan (Luis Lázaro, Gaspar, Raymundo, Mateo, José), Sebit, Miró, Terzan, Figuerola, Sentís, Sanjust, Gil, Xavierre, Sorio, Satorre; de los Abades de Benifazá tortosinos: Copons, Pallarés, Lionch, Dezbrull, Llorens, Daroca, Gisbert, Talarn, Bono, Cabrera, Valls, Caldero, Cavaller, Corder, Oliver de Boteller; de Saboya (jesuita), Giróna. Morell, el martir de Cristo don Francisco Gil de Federich, Sanz (jesuita),..... porque habiendo probado con la historia en la mano los beneficios del Clero á la humanidad, del clero español á España, del catalán á Cataluña y del tortosino á Tortosa, hemos probado también que es indigno de un hombre, de un español, de un catalán y de un tortosino combatir sistemáticamente con rudeza y morda-

cidad al Clero; quedando patentizado que ya que *faciens et consentiens eadem poena puniuntur*, es indigno de un hombre, de un español, de un catalán y de un tortosino amparar, proteger, sublimar, y formar sociedad, compañía y alianza política con el condenado *Pueblo* que ataca ruda y mordazmente al Clero, y ataca y niega siempre que le viene en boca los dogmas católicos.

JAIMÉ CARARACH É IBORRA PBRO
Dignidad de Maestrescuelas de Tortosa.

Círculo Católico de Morella

Cuando la política era cristiana, cuando la política era lo que debe ser el arte de gobernar cristianamente los pueblos: cuando la política atendía a las necesidades de los individuos y era la primera en defender, en amparar los intereses de los pobres y de la Religión, la moralidad, la justicia, las buenas costumbres, la recta administración, jamás a ningún sacerdote se le ocurrió meterse en política, estuviera está representada por blancos ó negros, por verdes ó azules.

Pero cuando esa política se convierte en el arte de oprimir y esquilmar á los pueblos: cuando esa política se desentiende por completo del respeto, protección y amparo que debe observar y guardar á todos los intereses religiosos: cuando esa política hace público escarnio de los sentimientos en un pueblo en su mayoría eminentemente católico, ó mejor cuando los hombres quieren escudarse tras esa pantalla que llaman política para cometer toda suerte de tropelías, de desafueros, de injusticias, de inmoralidades, en perjuicio siempre de los intereses de la religión y de la patria, entonces sí, los sacerdotes y con ellos los socios del Círculo católico que quieran cumplir con su deber, los sacerdotes que estén convencidos de la alta misión á la que el Señor les ha destinado los sacerdotes se levantarán pese á quien pese, frente á esos hombres, sean quienes fueren, pensaren como quisieren en política, no para hacer guerra al partido político que defienden, pero sí para defender la Religión ultrajada y la moral pública oficial y descaradamente prostituida.

Eso es lo que hemos hecho y haremos los sacerdotes mientras aliente nuestro pecho, defender en todos los terrenos la gloria de Dios mancillada en el perjurio, la blasfemia, la embriaguez, el escándalo y toda suerte de pecados públicos; no es nuestro objeto oponernos á ningún bando político, no es nuestro fin escalar un poder que ni nos corresponde, ni ambicionamos; miente descaradamente quien esto afirme; nuestro objeto es volver, lo repito, es volver por los fueros de la moral y de la justicia, es oponer nuestro pecho á los certeros

tiros que aquí, si bien á veces con disimulo, se disparan contra la Iglesia y aún contra el mismo Dios y ¿qué puede suceder, qué sucumbamos, qué muramos? ¿qué importa el morir si así logramos salvar nuestras conciencias y el honor de lo que más estima nuestro corazón? ¿Qué importa que con ello nos conquistemos el encono de las gentes, qué importa que por ello se vean satisfechos los graciosos deseos de ciertas personas que no ven más allá de lo que alcanza la punta de su nariz, los graciosos deseos de vernos colgados como lámparas del santuario, qué importan las calumnias, los atropellos y la más incalificable ingratitude, si al fin conseguimos algo, algo no más, en bien de la Región y de la patria querida!

Cuando los políticos se concretan á sostener sus opiniones políticas, mientras éstos no estén de una manera clara y patente condenadas por la Iglesia; cuando se concretan á sostener el poder que la suerte ó la audacia ó la trampa les haya facilitado y cumplan en él como verdaderos amantes de la Iglesia y se muestren dignos con sus obras de la representación de un pueblo cristiano y conforme á ellos se interesen por el bien, felicidad y paz de sus subordinados y sobre todo sean celosos depositarios de la fé, de la moral y de la justicia, ¡ah! entonces estén seguros que esos políticos, pertenezcan al bando que se quiera, no serán en lo más mínimo molestados por el clero, antes al contrario, no recibirán de éste sino plácemes y enhorabuenas: y así lo hemos manifestado en tiempo no lejanos; pero por el contrario, cuando esos políticos abusan del poder y alentados tal vez por una mano oculta, se muestran poco afectos á los intereses de la Religión y den públicas muestras de oposición á todo cuanto al catolicismo, á sus leyes, á sus ministros, á su culto afecta; es más, cuando esos poderes hagan pública befa y escarnio de la moral y de la justicia y no observen más ley que la del embudo; entonces el clero saldrá de la sacristía y en todos los terrenos legítimos y justos hará frente á la maldad, venga de donde viniere, porque ese es su deber, porque en ese caso la lucha no es política, como necia y malamente interpretan algunos, sino que la lucha entonces es religiosa y en toda lucha religiosa entiendo yo que el sacerdote debe empuñar la bandera de Cristo frente á la bandera de Belial, ó lo que es lo mismo la bandera del bien frente á la del mal, la de la moralidad frente á la de la inmoralidad, la de la justicia frente á la de la injusticia, la del honor, la de la virtud cristiana, frente á la del libertinaje, á la de la borrachera, á la del vicio y las pasiones.

Cobarde é indigno sería el sacerdote que viendo cómo en medio de la calle se arrastra por el lodo y se vilipendia y se despedaza la túnica inconsútil de la Madre Iglesia no saliera en su defensa. Hermoso sería el papel desempeñado por aquel

sacerdote que viendo cómo impunemente se blasfema, se perjura, se consienten toda clase de escándalos, se toleran todos los vicios y se aplauden todas las burlas y escarnios de lo más santo y sagrado y permaneciera retirado en la sacristía, sin atreverse siquiera á dar el grito de alarma.

Y que se diga que el sacerdote se mete en política porque en cumplimiento de su deber vuelve por los intereses de la Religión, eso es, señores, lo que no entiendo, como no entiendo por que han de quedar impunes y sin derecho á la reprehensión, ni á la corrección, ni á la oposición toda suerte de escándalos y de injusticias por el sólo hecho de que quien los comete ó los consiente es un determinado bando político? Y el qué me oponga yo á esos escándalos y á esas injusticias significa que haga guerra á la opinión política de los que los cometen ó consienten? No sé donde está la lógica, ni la inteligencia, ni siquiera el sentido común de los que así raciocinan.

No, señores, no, lo repito, no nos oponemos á la política de los hombres, ni siquiera nos oponemos á los hombres que dicen que representan esa política: como políticos lo confieso para probar una vez más mi sinceridad en este punto, como políticos no me son simpáticos, pero me son indiferentes, como hombres, lo confieso también, los quiero, sí, los quiero á pesar de la guerra rastrera que sin motivo me tienen declarada, los quiero, que al fin son hijos de Cristo, hermanos y paisanos míos, pero como hombres públicos, no lo niego, los detesto, no por pertenecer á este ó al otro bando político, pero sí por su conducta, por sus obras altamente perjudiciales á la paz y prosperidad religiosas de mi pueblo, perjudiciales á su economía administrativa, perjudiciales á los intereses del labrador, principal fuente de riqueza en este pueblo y no sólo perjudiciales si no altamente repugnantes para una población que quiera conservar su buen nombre, su fama y su decoro.

Y que los tales hombres, á pesar de su conducta, á pesar de que á las claras demuestran con hechos palpables que no se sirven de la política de la que se dicen partidarios, sino para medrar á su costa, para hacer su negocio, su sucio agosto, tengan partidarios entre gentes que se dicen sensatas y de recto criterio: eso es lo que no concibe, ni acabo de comprender, una de tres: ó les ciega la política hasta el punto de no descubrir injusticias é inmoralidades cometidas á la luz del sol, ó me hacen sospechar que participan de aquellos sucios negocios, ó lo que sería más triste partidarios no ya de su política si que también de su irreligiosidad, se congratulan y se alegran en la misma injusticia y en la misma inmoralidad.

Y que todo esto, señores, lo consintiera quien se precie de católico y que todo esto lo aplaudiera quien para velar por los intereses católi-

cos y aun materiales de la población ha sido puesto por Dios en este pueblo, ¿no sería la mayor de las infamias, la más negra y tremenda responsabilidad ante Dios y ante los hombres?

Y yo, señores, no quiero hacerme cómplice de tamañas injusticias; quédese ello para los tibios en Religión, para los indiferentes en patriotismo, para los hombres de medias tintas: pero yo que, sin tener color político alguno amo á Morella más que á la vida y á la Religión más que á mil vidas, os prometo sobre la tumba de mis padres; os prometo que sobre sus cenizas caeré tal vez vencido, despreciado tal vez, pero jamás deshonrado.

Y ved, señores, cómo al tomar parte el clero y con él los valientes socios del Círculo de Morella en los recientes acontecimientos, no se han metido en política: no han hecho sino cumplir con su deber; el clero porque esa precisamente es su misión propagar el bien, la moralidad y la justicia por sobre la faz de la tierra: los socios del Círculo porque así lo tienen estipulado en el primer artículo de su Reglamento; el fin primordial del Círculo católico consiste en conservar arraigar y propagar las creencias católicas, apostólicas, romanas, empleando al efecto todos los medios convenientes para formar obreros sólidamente honrados y cristianos.

He dicho.

NOTICIAS BREVES

El embajador de Francia en Lisboa formuló una reclamación á nuestro ministro plenipotenciario, por que el general Borbón y Castellví se presentó en dicha nación titulándose duque de Anjou.

—El Papa, cuya salud es excelente, ha expresado el deseo de bajar á la iglesia de San Pedro el día de su jubileo pontifical.

—El príncipe heredero de Montenegro se ha batido con su hermano menor el príncipe Mirko. El primero ha resultado ligeramente herido. Mayor castigo merecen los dos matachines.

La Reina ha concedido varias condecoraciones á la embajada francesa portadora de las insignias del gran cordón de la Legión de Honor para Don Alfonso.

—En el pueblo de Villafior (Aolla) debido al incendio de una casa murieron asfixiado el dueño de ella, un nieto y un sobrino suyos. Es fácil que el incendio se deba á un criminal, pues hace poco que se intentó robar esta misma casa que era una de las más ricas del pueblo.

En los círculos políticos ha corrido e rumor de que las Cortes suscribirán sus tareas antes de Carnaval,

—En Zaragoza los abastecedores de carne siguen sin sacrificar reses, y continua haciéndose por cuenta del Ayuntamiento.

—Se asegura que el Gobierno inglés se halla dispuesto á conceder un armisticio, si los boers convienen en suspender las operaciones.

—Está plenamente confirmado que el Banco de España combatirá el proyecto del señor Urzáiz sobre circulación fiduciaria.

—A propósito de la muerte del cardenal Dell' Olio hace notar un diario de Roma que desde que León XIII ocupó el Solio Pontificio han fallecido 138 cardenales.

—Viajeros llegados de Barcelona, dicen que el miércoles llovió pausada y copiosamente toda la noche.

Comunican de Berlín que se ha descubierto junto á Francfort, sobre el Mein, una inmensa necrópolis romana. El número de tumbas descubiertas asciende en la actualidad á 1.500 y el valor de los objetos preciosos y artísticos encontrados es grandísimo.

—Un periódico dice saber que existen negociaciones de los Estados Unidos con el Imperio alemán para vender aquellos á éste el archipiélago filipino.

—Ayer se verificó en el cuartel de María Cristina de Madrid el acto de dar á conocer como comandante del segundo batallón del regimiento de Asturias al príncipe don Carlos.

—Dicen de Gijón que ha embarrancado en los bajos de Dovenago, cerca del puerto de Musel, el vapor de dos mil toneladas *Nuestra Señora de Aranzazu*.

—Ayer terminó el plazo para que pudiesen ser redimidos á metálico los mozos del actual reem plazo.

CRONICA

Mañana, primer domingo de mes, se celebrará la Misa de Comunión para el Apostolado, á las 7 y 1/2, en la iglesia de San Antonio.

—Tan intenso fué el frío ayer en esta ciudad que, al medio día, aún estaba congelada el agua de los pequeños charcos que había en la sombra.

—Volvemos á recordar que el próximo viernes, día 7, por la tarde empezarán los santos Ejercicios para seglares en la Casa de San José de Roquetas.

Suplicamos á nuestros suscriptores trabajen con celo apostólico para que sean muchos los hombres que vayan á aprovecharse de los días de santo retiro.

—El lunes, festividad de San Blas

se celebrará en la iglesia de este nombre la fiesta anual de este glorioso mártir. En la sección de cultos se anuncian las misas y el orden de la función. Desde la primera misa, que será á las 4 y 1/2, frente á la puerta de la Iglesia se dará á adorar la Santa Reliquia del Santo y se verificará la tradicional distribución de las *coquetas* bendecidas.

—Lunes, martes y miércoles se celebrarán las Cuarenta Horas en el Convento de la Purísima Concepción, en la misma forma y horas que en las iglesias anteriores.

—El Apostolado de la Oración, con motivo de las Cuarenta Horas en el Colegio de San José, y de verificarse la función de las Esclavas en los Dolores, no celebrará por la tarde la función acostumbrada de primer domingo de mes.

—Esta mañana, y después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido en un huerto de Bitem el conocido labrador y propietario, D. Francisco Roca.

Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor, y suplicamos á nuestros lectores, encomienden á Dios el alma del finado.

—Mañana hará su profesión religiosa en las escolapias de Barcelona la fervorosa joven de Tortosa doña Concepción Mascarell, y en la religión Hermana María Curto de San Antonio.

—Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Coll, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general*.

—El ingeniero 1.º de montes don José Suarez Albarrán que prestaba sus servicios en la jefatura del distrito forestal Tarragona Castellón, ha cesado por haber sido destinado á la sexta división hidrológica forestal.

—Las noticias recibidas de los mercados de Londres no pueden ser peores para los exportadores de la naranja.

—La noche última cayó en ésta como en la inferior una poco de nieve que solo ha servido para hacer más ingrata la temperatura.

—Presidida por el Sr. Magriñá se reunió ayer la Comisión provincial, asistiendo los diputados señores Romagosa, Pallejá y Boronat.

—Dice "el Diario de Tarragona":

Entre cinco y seis de la mañana cayó ayer sobre esta ciudad una copiosa nevada, aparecieron cubiertos de blanco todas las calles y tejados. La nieve se derritió á las pocas horas.

Por la noche nevó otra vez abundantemente, pero como los copos eran pequeños y acompañados de agua, no llegaron á cuaja.

Y añade: Por los pasajeros llegados en los trenes de la línea de Reus se nos dijo que la nevada ha sido general y copiosa.

Esta nevada habrá venido á mejorar la situación de los sembrados de cereales que comenzaban á resentirse de falta de agua.

—El juez municipal de la Cenia cita á los ignorados herederos de Vicente Gellida Monteverde.

—Se halla vacante, la plaza de médico titular de San Carlos de la Rápita, dotada con el haber anual de 750 pesetas, satisfechas por meses vencidos; y la de Poble de Masaluca, con el de 500 pesetas.

—El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia provincial contra D. Antonio Palau, alcalde de la Cenia, por el delito de prolongación de funciones.

—El *Diario de Tortosa* se queja del retraso con que el telégrafo funcionaba anteayer.

—El Juez de primera instancia de Gandesa, cita de remate, á don Amadeo Bonet Pastor, vecino que fué de dicha ciudad.

MARINA

Una persona caritativa ha resuelto hacer un donativo á cierto número de viudas y huérfanos de los que fallecieron en el combate naval de Santiago de Cuba el 3 de Julio de 1898.

Las condiciones para poder aspirar á este donativo son: Ser viuda ó huérfano de un individuo de clases, tropa ó marinería muerto en el combate del 3 de Julio de 1898 ó de heridas recibidas en él, ó en el accidente del "Haward", y ser pobres que dependan sólo de su trabajo.

Las familias de los fallecidos de enfermedades, es inútil que intenten nada.

Todas las personas residentes en este Distrito marítimo que se consideren con derecho á participar del citado donativo deberán presentarse en la Ayudantía de Marina de esta capital antes del 15 de Febrero próximo, después de cuya fecha no se admite ninguna reclamación sobre el asunto.

Tortosa 28 Enero 1902.

Religiosas

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio de corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para

que los cristianos, se den generosamente á obras de penitencia.

Día 2 Sexagésima. 1. P. La Purificación de Nuestra Señora.

Cultos

Catedral. 9 misa conventual. Santiago 8 misa parroquial. Sagrario 9 misa conventual.

Dolores. Termina el Setenario de las Esclavas. 7 misa de comunión general con plática á las 10 misa á grande orquesta.

Tarde á las 3 profesión y admisión de Hermanas, 3 y 1/2 Trisagio Mariano y sermón por el Rdo. don Valentín Torras, S. J. En estos actos estará expuesto el Señor.

San Juna. 1º domingo de los 7 dedicados á San José. 7 y 1/2 misa rezada con exposición y ejercicios propios.

San Antonio. 7 y 1/2 misa de Comunión general del Apostolado de la Oración por ser primer domingo de mes. Tarde queda suprimida la función.

Catedral, en el altar de San José continúa el devoto Trecenario á San Francisco de Paula á las 5 y 1/4 de la tarde.

Colegio de San José. 8.º día de las Cuarenta Horas. 8 exposición. 9 misa cantada. Tarde ejercicios propios del día á las 5 con sermón.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta á las 5 tarde. En la iglesia de esta advocación á las 4 y 1/2.

Misas rezadas de hora fija

- Catedral 5, 8, 9, 9 y 1/2, 11 y 12.
- San Antonio. 7 y 1/2 y 8 y 1/2
- San Blas. 10 y 1/2 y 11 y 1/2.
- Purísima 6 y 8.
- Santa Clara 7.
- San Juan 6 y 1/2 y 8.
- San Francisco. 7.
- San Pedro. 7.
- Ferrerías. 7.
- Gimnasio. 7.
- Hospital. 7.
- Seminario. 6 y 1/2 y 11.

Día 3 San Blas, obispo y mártir y el Beato Nicolás de Longobardo confesor.

Cultos

Catedral Continúa el Trecenario á San Francisco de Paula á las 5 y cuarto.

Purísima 1.º día de las Cuarenta Horas. 8 exposición 9 misa cantada por la Rda Comunidad. Tarde á las 5 función propia del día con Trisagio cantado y meditación.

San Blas. A las 4 y 1/2 empezarán las misas rezadas, hasta las 10 y 1/2. Después solemne misa cantada con sermón por el doctor D. Tomás Bellpuig. Catedrático de Latinitad del Seminario Conciliar. Por la tarde empezará la novena á las 5 y 1/2.

D.ª MAGDALENA GOTOS PROFESORA DE PIANO

Ha trasladado su domicilio á la Plaza de la Constitución, entrada por la travesía de la calle del Angel, n.º 3, principal.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa.

REINARÉ EN ESPAÑA

y con más veneración que en otras partes

Magnífica estampa representando el Reinado del Sagrado Corazón de Jesús en España, según la promesa hecha al P. Bernardo Francisco de Hoyos.

Jesús aparece lleno de majestad y de bondad al mismo tiempo, cobijando bajo su amparo omnipotente á la infortunada nación española y derramando sobre ella los tesoros de la paz, supremo bien de las naciones.

En la orla del trono se ostentan los escudos de todas las regiones de España, y en el centro del mismo el estandarte real, significando como no hay rincón de esta nación predilecta á donde no llegue el influjo salvador del Divino Corazón.

A los pies del trono y á su derecha, está el Angel custodio del Reino, en actitud de expulsar de él todos los errores y maldades representados por la astuta serpiente, á la izquierda una matrona vestida de cota y manto real, que representa á España, ofrece su corona al Rey inmortal de los siglos.

La bandera nacional rendida á los pies de Jesucristo; la palma símbolo de la victoria y la rama de olivo emblema de la paz declaran por completo el pensamiento.

Esta hermosa estampa, ejecutada primorosamente é impresa á diez y ocho colores, mide 66 centímetros de alto por 46 centímetros de ancho y se halla de venta en la Librería de

ARTURO VOLTES RIBOT

calle del Angel número 7--TORTOSA al precio de

Tres pesetas cada ejemplar.

Para los pedidos de fuera correo á más.

ALMANAQUE

DE LA FAMILIA CRISTIANA

y del Corazón de Jesús

Librería Voltes.—TORTOSA

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de

todas las personas de buen gusto el agua de Mont-errat, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la Farmacia de Monner.—Tortosa.

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

Precio.—2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo á más.

GUERRA A LA FILOXERA

CEPAS AMERICANAS

Grandes plantales de barbaños á propósito para la replantación, á PRECIO CONVENCIONAL S

Dirigirse al Excmo. Sr. Conde de Torre Español, Torre del Español (Tarragona) ó en Tortosa á D. Marcelo Mayo.

PRUBENSE

los exquisitos chocolates

DE LOS

RS. PADRES BENEDECTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

De venta en Tortosa D. Enrique Carp

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarréglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de

así la muerte. No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza, los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen debilitarse observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y sofofiento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desahucamiento, ojos hundidos, pies y manos frios, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

MILAGROSAS PILDORAS VITALES DE REVERTER

Estas pildoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una y basta una sola caja para ver su resultado. Deposito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaros Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch bajada de San Francisco, Burcelouá Botica del Doctor, Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se siruirán pedidos al por mayor y menor pudiendose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.